



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



CONVOCATORIA 2022-1
UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA
CONCURSO ABIERTO Y PÚBLICO PARA PROFESORES DE PLANTA Y CATEDRÁTICOS.
(Artículo 15 Acuerdo N°06 del 26 de julio de 2017)

LA RECTORÍA SECCIONAL PEREIRA CONVOCA A: inscripción de candidatos para el Concurso de ingreso a la carrera docente de la UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA, para la vinculación al pregrado de Profesores de Planta y Catedráticos. (Artículo 16 Acuerdo N°06 del 26 de julio de 2017).

TÉRMINO DE INSCRIPCIÓN: Del trece (13) al veintiocho (28) de marzo de 2022.

ASPECTOS GENERALES: Definiciones

PROFESOR DE PLANTA. Es aquel vinculado a la Universidad mediante concurso quien desarrolla actividades de docencia, tutorías, investigación, proyección social y gestión Institucional en pregrado, cuya dedicación puede ser: a. Exclusiva, si es de Jornada Completa y su contrato laboral contempla cláusula de exclusividad. b. De Jornada Completa, si su contrato laboral establece una dedicación de 40 horas semanales, y c. De Media Jornada, si su contrato pacta una dedicación de 20 horas semanales. (Artículo 5 Acuerdo N° 06 del 26 de julio de 2017).

PROFESOR CATEDRÁTICO. Es aquel que se vincula mediante concurso a término fijo, con una dedicación máxima de 10 horas semanales para actividades de docencia, durante un período académico. (Artículo 6 Acuerdo N° 06 del 26 de julio de 2017).

ASPECTOS ESPECÍFICOS:

REQUISITOS DE INGRESO A LA DOCENCIA. Para ser profesor de pregrado se requiere:

1. Cumplir los requisitos que exige la respectiva modalidad docente.
2. Salvo las excepciones, someterse al proceso de selección señalado en este reglamento.
3. Presentar los documentos relacionados a continuación:
 - 3.1 Copia de la cédula de ciudadanía, extranjería o visa de trabajo.
 - 3.2 Copia del diploma o del acta de grado que acredite el título universitario de pregrado y resolución de convalidación, en el caso de títulos reconocidos en el exterior.
 - 3.3 Copia de la matrícula o tarjeta profesional en aquellas carreras en las cuales sea obligatoria para el ejercicio legal de la profesión.

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



3.4 Copia de los títulos de posgrados y resoluciones de convalidación, en el caso de títulos reconocidos en el exterior.

3.5 Certificaciones de la experiencia docente y profesional. (Artículo 11 Acuerdo N°06 del 26 de julio de 2017).

REQUISITOS PARA PROFESOR DE PLANTA. Para ser profesor de Dedicación Exclusiva, Jornada Completa o de Media Jornada, se requiere:

1. Título de pregrado.
2. Título de especialidad médico-quirúrgica, maestría o doctorado afín al área de desempeño académico o en educación.
3. Haber sido profesor universitario por un lapso no inferior a dos años, en los últimos cinco años. En caso de que la experiencia docente hubiera sido obtenida con anterioridad, se deberá acreditar, previamente a su inscripción, la aprobación, en el último año, de cursos en pedagogía o docencia universitaria, con una intensidad mínima de 120 horas.
4. Experiencia profesional o en investigación mínima de dos años contada a partir de la obtención del título profesional, diferente al ejercicio docente, salvo los licenciados, relacionada con el área para la cual concursa, contada a partir de la obtención del título profesional.

Parágrafo 1: Las especialidades médico-quirúrgicas, de conformidad con la ley, tienen un tratamiento equivalente a título de maestría.

Parágrafo 2: A los Profesores en Formación que cumplan con las obligaciones de reciprocidad de la beca, no se les exigirán los requisitos contenidos en los numerales 3 y 4 de este artículo.

Parágrafo 3: Cuando se trate de personas con título de doctor y producción intelectual, que carezcan de la experiencia docente requerida, de conformidad con lo previsto por la Consiliatura, no se exigirá el cumplimiento del requisito señalado en el numeral 3. (Artículo 12 Acuerdo N° 06 del 26 de julio de 2017).

REQUISITOS PARA PROFESOR CATEDRÁTICO.

Para ser catedrático de pregrado, se requiere:

1. Título de pregrado.
2. Título de especialidad médico-quirúrgica, maestría o doctorado afín al área de desempeño académico.
3. Haber sido profesor universitario, por un lapso no inferior a dos años, labor que debe haberse cumplido en los últimos cuatro años. En caso de haber obtenido la experiencia docente con anterioridad, deberá acreditar, previamente a su inscripción, la aprobación, en el último año, de cursos en pedagogía o docencia universitaria, con una

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



intensidad mínima de 120 horas.

4. Experiencia profesional o en investigación mínima de dos años, relacionada con el área que se aspira asumir, diferente al ejercicio docente, salvo los licenciados, contada a partir de la obtención del título profesional. (Artículo 13 Acuerdo N° 06 del 26 de julio de 2017).

OTROS REQUISITOS.

PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EXACTAS Y NATURALES

PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Nutricionista y Dietista o su equivalente
- Título de posgrado: doctorado o maestría en áreas relacionadas
- Experiencia en área clínica
- Para orientar: Nutrición y dietoterapia del adulto, Optativas clínicas

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Nutricionista y Dietista o su equivalente
- Título de posgrado: doctorado o maestría en áreas relacionadas
- Experiencia en área clínica y servicios de alimentación
- Para orientar: Servicios de alimentación y supervisión de práctica integrada

Docente media jornada

- Título de pregrado: Nutricionista y Dietista o su equivalente
- Título de posgrado: doctorado o maestría en áreas relacionadas
- Experiencia en Nutrición deportiva
- Para orientar: Optativas en nutrición deportiva y fundamentos de Nutrición pública

PROGRAMAS DE MICROBIOLOGÍA

Docente catedrático de cuatro (4) horas

- Título de pregrado: Microbiólogo, Biólogo o afín
- Título de posgrado: maestría o doctorado en investigación espacial y astrobiología
- Experiencia en investigación de organismos de ambientes extremos
- Para dictar electiva y cátedra permanente de Astrobiología

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



PARA LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

1. PARA EL PROGRAMA DE DERECHO:

Área de: Ciencias Sociales y Fundamentación Científica e Investigativa

Docente catedrático

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho, en Filosofía, Constitucional y/o afines, o educación.
- Para dictar: Electivas en Formación Objetivos Sostenibles Cátedra de la Paz.

Docente media jornada

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado o maestría en Derecho, en Filosofía, Constitucional y/o afines o educación.
- Para dictar: Hermenéutica Jurídica y Lógica Jurídica.

Docente catedrático

- Título de pregrado: Economista.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Ciencias Económicas, administrativas y afines o educación.
- Para dictar: Teoría Económica, Economía Colombiana y Finanzas Públicas.

Docente catedrático

- Título de pregrado: Maestro en Bellas Artes.
- Título de Posgrado: Maestría en Artes, Ciencias Sociales, Educación o afines.
- Para dictar: Historia del Arte.

Área de: Derecho Privado

Docente media jornada

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Responsabilidad Civil, Derecho Privado, Educación o afines.
- Para dictar: Responsabilidad Civil.

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Docentes jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Privado, Derecho Empresarial, Comercial y/o afines o educación.
- Para dictar: Derecho Civil General y Personas, Derecho Civil Bienes, Derecho Civil Obligaciones.

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Privado, Derecho Empresarial, Comercial y/o afines o educación.
- Para dictar: Derecho Comercial I y II.

Docente catedrático

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Privado, Derecho Empresarial, Comercial y/o afines o educación.
- Para dictar: Derecho Internacional Privado.

Área de: **Derecho Laboral**

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Laboral, afines o educación.
- Para dictar: Laboral Individual, Procedimiento Laboral, Laboral Administrativo.

Área de: **Procesal**

Docente media jornada

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Procesal y/o afines o Educación.
- Para dictar: Procesal Civil Especial y de Familia.

Docente catedrático

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Procesal y/o afines o Educación.
- Para dictar: Derecho Probatorio.

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Área de: Penal

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Penal, afines o Educación.
- Para dictar: Teoría del Delito.

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Penal, afines o Educación.
- Para dictar: Procedimiento Penal, Criminología y Política Criminal.

Área de: Consultorio Jurídico

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho con énfasis en Derecho Administrativo y/o Constitucional, y/o afines.
- Para Docente Asesor en Derecho Público con énfasis en responsabilidad fiscal, derecho disciplinario, servicios públicos domiciliarios, reclamaciones ante tránsito y transporte, tutela, desacatos, derechos de petición.

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Laboral y/o afines.
- Para Docente Asesor Área Laboral.

Docente jornada completa

- Título de pregrado: Abogado.
- Título de Posgrado: Doctorado y/o maestría en Derecho Civil y/o familia y/o afines.
- Para Docente Asesor Área Privados.

2. PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL:

Docente media jornada

- Título de Pregrado: Trabajo Social
- Título de Posgrado: Maestría en Campos de Conocimiento de las Ciencias sociales y

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Humanas y/o Ciencias de la Educación y/o Gerenciales y Sociales, con experiencia en Intervención Social en contextos y académica en áreas específicas disciplinares y de asesoría en práctica social.

- Para dictar: Fundamentos del Trabajo social I y II.

PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Docente jornada completa o media jornada

- Profesional: En Administración de Empresas.
- Posgrado: Maestría y/o doctorado en Área de Mercadeo con énfasis en Mercadeo Estratégico y Mercadeo Digital.
- Experiencia: Con trayectoria docente mínima de tres (3) años orientando asignaturas como: Mercadeo Estratégico, Investigación de Mercados, Mercadeo Electrónico y Mercadeo Internacional.
- Disciplinar: Administrativa y Mercados

PARA LA FACULTAD DE INGENIERIAS

Docente jornada completa Investigador

- Profesional: En Ingeniería Civil.
- Posgrado: Maestría y/o doctorado en Área de la Administración de la Construcción.
- Experiencia: Con trayectoria en el área
- Para dictar: asignaturas en el área de la Construcción

Docente jornada completa

- Profesional: En Topografía y/o Geomática.
- Posgrado: Maestría y/o doctorado en Área de área de la Topografía y Geomática.
- Experiencia: Con trayectoria en el área
- Para dictar: Topografía y/o Geomática

CARGOS POR PROVEER:

Facultad de Ciencias de la Salud, Exactas y Naturales

Programa de Nutrición y Dietética

- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** en las asignaturas de Nutrición y dietoterapia del adulto, Optativas clínicas.

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** en las asignaturas de Servicios de alimentación y supervisión de práctica integrada.
- **DOCENTE MEDIA JORNADA** en las Optativas de Nutrición deportiva y fundamentos de Nutrición pública

Programa de Microbiología

- **DOCENTE CATEDRÁTICO** en las asignaturas electiva y cátedra permanente de Astrobiología.

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales: Programa de Derecho

Área de ciencias sociales y fundamentación científica e investigación

- **DOCENTE CATEDRÁTICO** en la asignatura de Electivas de Formación Objetivos del Desarrollo Sostenible, Catedra de Paz.
- **DOCENTE MEDIA JORNADA** en las asignaturas de Hermenéutica Jurídica, Lógica Jurídica.
- **DOCENTE CATEDRÁTICO** en la asignatura de Teoría Económica, Economía Colombiana y Finanzas Públicas.
- **DOCENTE CATEDRÁTICO** en la asignatura de Historia del Arte.

Área de derecho privado

- **DOCENTE MEDIA JORNADA** en la asignatura de Responsabilidad Civil.
- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** en las asignaturas de Derecho Civil General y Personas, Derecho Civil Bienes, Derecho Civil Obligaciones.
- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** en la asignatura de Derecho Comercial I y II.
- **DOCENTE CATEDRÁTICO** en la asignatura de Derecho Internacional Privado.

Área de derecho laboral

- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** en la asignatura de Laboral Individual, Procedimiento Laboral, Laboral Administrativo.

Área de derecho procesal

- **DOCENTE MEDIA JORNADA** en la asignatura de Procesal Civil Especial y de Familia.
- **DOCENTE CATEDRÁTICO** en la asignatura de Derecho Probatorio.

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Área de derecho penal

- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** en la asignatura de Teoría del Delito.
- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** en la asignatura de Procedimiento Penal, Criminología y Política Criminal.

Área de consultorio jurídico

- **DOCENTE ASESOR CONSULTORIO JURÍDICO DE JORNADA COMPLETA** en Derecho Público con énfasis en responsabilidad fiscal y/o derecho disciplinario y/o servicios públicos domiciliarios y/o reclamaciones ante tránsito y/o transporte y/o tutelas y/o desacatos y derechos de petición.
- **DOS (2) DOCENTES ASESORES CONSULTORIO JURÍDICO DE JORNADA COMPLETA** en Derecho Laboral.
- **DOCENTE ASESOR CONSULTORIO JURÍDICO DE JORNADA COMPLETA** en Derecho Privado.

Programa de Trabajo Social

- **DOCENTE MEDIA JORNADA** en Fundamentos del Trabajo Social I y II.

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

- **DOCENTE JORNADA COMPLETA O MEDIA JORNADA** en Administrativa y Mercadeo

Facultad de Ingeniería

- **DOCENTE JORNADA COMPLETA INVESTIGADOR** asignaturas en el área de Administración de la Construcción
- **DOCENTE JORNADA COMPLETA** asignaturas en el área de Topografía y Geomática

SELECCIÓN DE PROFESORES. (Artículo 18 Acuerdo N° 06 del 26 de julio de 2017)

DE LA SELECCIÓN DE LOS PROFESORES. Para seleccionar los Profesores de Planta y Catedráticos, el Comité de Evaluación y Selección Docente los calificará con base en 100 puntos, así:

1. SELECCIÓN DE PROFESORES: Se valorarán las hojas de vida de los candidatos a Profesor de PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081
Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043
www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Planta o a Catedrático, se practicará una evaluación y se constituirá una lista de elegibles, para cada plaza de acuerdo con el siguiente procedimiento:

VALORACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA PARA ASPIRANTES A PROFESORES DE PLANTA. Le corresponde hasta 80 puntos:

- Formación académica: Se calificará de acuerdo con el área del conocimiento y los requisitos establecidos en la convocatoria:
- Con título de magíster o especialista médico-quirúrgica: 20 puntos
- Con título de doctor: 40 puntos
- Para la calificación se tendrá en cuenta sólo un título: el de mayor nivel alcanzado.
- Experiencia docente universitaria o en investigación: Se contará a partir de la obtención del título universitario y se asignarán dos (2) puntos por cada año académico de dedicación hasta máximo 18 puntos.
- Experiencia profesional: Se contará a partir de la obtención del título profesional y se asignará un (1) punto por cada año de experiencia, debidamente comprobada, hasta máximo de (06) seis puntos.
- Producción intelectual: hasta máximo 12 puntos, así:
- Artículo en revista indexada categoría A1, libro o capítulo de libro en A1, libro en categoría A o B, patente de invención debidamente registrado o registro de Software aprobado, diseño industrial registrado en la Gaceta Industrial de Publicación, variedad vegetal y animal con acto administrativo ICA o empresa de base tecnológica creada (SPINOFF universitaria y empresarial) con certificación de cámara y comercio y NIT: 4 puntos por producción y hasta 3 publicaciones.
- Artículo publicado en revista indexada en categoría A2 o B: hasta 2 puntos por publicación.
- Artículo publicado en revista indexada en categoría C: hasta un punto por publicación, hasta cuatro publicaciones.
- Libros, capítulos de libros o artículos en revistas de divulgación: 0.5 puntos, hasta cuatro publicaciones.
- Dominio de una segunda lengua: hasta 4 puntos, teniendo como referente el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), así: nivel B1: un punto; nivel B2: 2 puntos; nivel C1: 3 puntos; nivel C2: 4 puntos, o sus equivalentes.

VALORACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA PARA ASPIRANTES A CATEDRÁTICOS. Le corresponde hasta 80 puntos:

Formación académica: Se calificará de acuerdo con el área del conocimiento y los requisitos establecidos en la convocatoria:

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Con título de magíster o especialista médico-quirúrgica: 20 puntos

Con título de doctor: 40 puntos

Para la calificación, sólo vale un título: el de mayor nivel.

b. Experiencia docente universitaria o en investigación: Se contará a partir de la obtención del título universitario y se asignarán dos (2) puntos por cada año académico de dedicación hasta máximo 18 puntos.

c. Experiencia profesional: Se contará a partir de la obtención del título profesional y se asignará un (1) punto por cada año de experiencia, debidamente comprobada, hasta máximo de 12 puntos.

d. Producción intelectual: hasta máximo 6 puntos, así:

Artículo en revista indexada categoría A1, libro o capítulo de libro en A1, libro en categoría A o B, patente de invención debidamente registrado o registro de Software aprobado, diseño industrial registrado en la Gaceta Industrial de Publicación, variedad vegetal y animal con acto administrativo ICA o empresa de base tecnológica creada (SPINOFF universitaria y empresarial) con certificación de cámara y comercio y NIT: 3 puntos por producción.

Artículo publicado en revista indexada en categoría A2 o B: dos (2) puntos por publicación.

Artículo publicado en revista indexada en categoría C: hasta un (1) punto por publicación, hasta cuatro publicaciones.

Libros, capítulos de libros o artículos en revistas de divulgación: 0.5 puntos, hasta cuatro publicaciones.

e. Dominio de una segunda lengua: hasta cuatro (4) puntos, teniendo como referente el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), así: nivel B1: un (1) punto; nivel B2: 2 puntos; nivel C1: tres (3) puntos; nivel C2: cuatro (4) puntos, o sus equivalentes.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN: Máximo a los seis candidatos preseleccionados con los mayores puntajes en la valoración de las hojas de vida por plaza docente por proveer, se les realizará la siguiente prueba, con un valor máximo de 20 puntos, así:

Ejercicio simulado de encuentro en aula: debe contemplar todas las fases mínimas requeridas por el modelo pedagógico de la Universidad, planeación, desarrollo, evaluación del aprendizaje y la puesta en práctica del concepto de crédito académico adoptado por la institución en el PEI, hasta 20 puntos. Esta prueba será presentada ante 3 pares de los cuales, uno será preferiblemente externo a la universidad y los otros 2 serán de Jornada Completa o Media Jornada de la respectiva facultad.

NOTA. Conformadas las listas de los candidatos para evaluación, se informará personalmente el lugar, la hora y la fecha del ejercicio simulado. El candidato deberá

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



solicitar dentro de los dos días siguientes al aviso las ayudas tecnológicas que requiera para el ejercicio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR: Además del formato de inscripción, se presentan los que correspondan a los requisitos para profesor de planta y profesor catedrático y los específicos enunciados atrás.

ELECCIÓN Y LISTA DE ELEGIBLES: Con los concursantes para cada plaza de Docente de Planta o Catedrático que obtengan 60 puntos o más puntos se elaborará una lista de elegibles organizada en estricto orden descendente de puntaje, la cual tendrá una vigencia de 2 años. De cada lista se elegirá en estricto orden de puntaje.

Parágrafo 1. En caso de empate, la Rectoría Seccional junto con la Decanatura del programa respectivo lo dirimirán a criterio.

Parágrafo 2. Dentro de los 5 días comunes siguientes a la comunicación de los resultados, el aspirante que considere vulnerado algún derecho, podrá solicitar revisión, la cual será analizada y resuelta por el Comité de Evaluación y Selección Docente dentro de los 10 días comunes siguientes a su formulación.

Parágrafo 3. Quienes sean vinculados como Profesores de Planta o Catedráticos mediante concurso, no deberán surtir nuevamente el proceso de selección para posteriores vinculaciones, salvo cuando se trate de cambio en la modalidad docente o cuando el docente no se encuentre vinculado por cuatro o más períodos académicos, en el caso de programas semestralizados o 2 años o más en el caso de los programas anualizados.

El catedrático que tenga en sus dos últimas evaluaciones 4.5 podrá ser promovido a profesor de planta.

NOTA. La vinculación de los docentes se hará de acuerdo con la necesidad del servicio, es decir, teniendo en cuenta las cargas académicas y el recurso presupuestal.

FECHAS DEL CONCURSO

Inscripción de candidatos:	Del 13 al 28 de marzo de 2022
Presentación de documentos:	Del 13 al 28 de marzo de 2022
Selección de candidatos a profesores:	Del 29 de marzo al 08 de abril de 2022
De las pruebas:	Del 18 de abril al 06 de mayo de 2022
Publicación de resultados:	el 09 de mayo de 2022
Declaratoria de desierto del concurso:	el 10 de mayo de 2022

PEREIRA RISARALDA.

Sede Centro Calle 40. No. 7-30 PBX (6) 3401081

Sede Belmonte: Avenida las Américas PBX (6) 3401043

www.unilibrepereira.edu.co



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN DILIGENCIADO PARA TAL FIN, HOJA DE VIDA Y DEMÁS DOCUMENTOS EXIGIDOS, SE DEBERÁN ENVIAR A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS O FÍSICAMENTE A LA OFICINA DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD PERTINENTE.

secretaria.academica.pei@unilibre.edu.co Programas Semestralizados
secretaria.academica.centro.pei@unilibre.edu.co Facultad de Derecho

Pereira, 13 de marzo de 2022

ORIGINAL FIRMADO
FERNANDO URIBE DE LOS RIOS
Rector Seccional

FUR/mrg

